



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JÚAREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

MANUAL DE BIENVENIDA

Para los alumnos de nuevo ingreso en nivel
medio superior

PLAN ANUAL Y PLAN SEMESTRAL 2025

ANTECEDENTES

El ocho de enero de mil ochocientos veintisiete, en esta capital, sobre la calle de San Nicolás, hoy Avenida Hidalgo, abrió sus puertas a la juventud oaxaqueña, el Instituto de Ciencias y Artes, ahora Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

La cual se define como un espacio de vida intelectual, de cultivo del conocimiento, como instancia o institución de naturaleza académica. Es el cultivo del saber, finalidad y razón de ser de las instituciones de educación superior, de preservar la cultura, de enriquecerla, recrearla, trasmitirla y difundirla.

En este contexto, en los primeros años de la vida independiente de México, en las efervescencias de las ideas liberales, surge el Instituto de Ciencias y Artes. Una institución de educación superior que respondiera a las necesidades económicas, políticas y, sobre todo, culturales, de la nueva situación del país. Siendo Gobernador el Licenciado Don José Ignacio Morales, se expidió la Ley de Instrucción Pública en la que se dispuso la creación del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, el veintiséis de agosto de mil ochocientos veintiséis en la Constitución Política del Estado, Como una institución del conocimiento universal, inicia sus actividades con las cátedras de Medicina, Cirugía, Derecho Civil y Natural, Derecho Público, Derecho Canónico e Historia Eclesiástica, Economía Política, Estadística, Física y Geografía, Lógica Matemáticas, Ética, Inglés y Francés.

El veinte de diciembre de 1943, se promulga el decreto que concede al Instituto de Ciencias y Artes su autonomía completa, siendo gobernador el general Vicente González Fernández.

Por sus aulas estudiaron personajes que harían historia en la vida política de México y del mundo entero como Benito Pablo Juárez García, José de la Cruz Porfirio Díaz Mori y Matías Romero Avendaño

CONTENIDO

- MENSAJE DEL RECTOR DE LA UABJO
- MENSAJE DEL DIRECTOR DE LA DGEMS
- DIRECTORIO
- MISIÓN
- VISIÓN
- SIMBOLOS UNIVERSITARIOS
- AUTONOMÍA
- PLANTELES
- AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
- PLANES DE ESTUDIO
- OBJETIVOS
- PERFIL DEL EGRESADO
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- DERECHOS Y OBLIGACIONES

MENSAJE DEL RECTOR DE LA UABJO

En nombre de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, te doy la más cordial bienvenida. Las escuelas preparatorias de la UABJO han formado bachilleres destacados, líderes en diversos ámbitos, oaxaqueños con amplios conocimientos, actitud y altos valores. Con diez planteles en tres regiones de la entidad, los escolares de Nivel Medio Superior constituyen un importante baluarte educativo, que con su diaria labor contribuyen al desarrollo social del Estado y la Nación. Este nivel educativo comprende el aprendizaje de novedosos métodos de estudio y la adquisición de nuevos conocimientos, además abre las puertas para elegir el camino a seguir como proyecto personal. Ser estudiante de la UABJO representa una gran responsabilidad, también una enorme satisfacción, pues en esta etapa los estudiantes consolidarán su preparación para una nueva faceta de su vida. Te invito a aprovechar al máximo las actividades académicas, deportivas y culturales, a trabajar en armonía con tus compañeros, profesores y autoridades, honrando siempre los recintos universitarios. Recuerda siempre que en nuestra institución prevalece la educación, la libertad y el respeto. La Máxima Casa de Estudios de la entidad desea que tus esperanzas se vuelvan realidad con tu esfuerzo decidido y el anhelo de éxito. Te saluda con aprecio.

ATENTAMENTE
“CIENCIA, ARTE, LIBERTAD”

C.P. Cristian
Eder Carreño
López Rector



MENSAJE DEL DIRECTOR DE LA DGEMS

Estimado(a) estudiante:

Recibe una cálida bienvenida a nuestro bachillerato universitario dependiente de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, del cual serás parte durante tres años de tu formación educativa.

A partir de hoy formarás parte de una comunidad universitaria que encabeza el C.P. Cristian Eder Carreño López, Rector de nuestra máxima casa de estudios, así como directores de las diferentes facultades, escuelas, institutos y preparatorias, de igual manera el personal docente, administrativo y trabajadores, que conjuntamente tenemos el compromiso de servir en beneficio de tu proceso educativo, ahora te corresponde a ti como estudiante poner todas tus capacidades, habilidades, sueños, intereses, para alcanzar tus metas y cumplir con tus objetivos.

Inicias una nueva etapa donde te formarás de manera integral en un Bachillerato General en Ciencias y Humanidades con áreas de acentuación formativa, basado en el modelo educativo por competencias, al terminar tus estudios estarás preparado (de ahí el termino preparatoriano) para ingresar de manera exitosa al nivel superior.

Nunca se ha logrado nada sin entusiasmo, pregúntate si lo que estas haciendo hoy te acercara al lugar en donde quieres estar mañana.

Confía en ti mismo, sin importar lo que otros piensen. “CIENCIA, ARTE, LIBERTAD”



Mtro. Emilio Osorio Cruz

Director General de Educación Media Superior

DIRECTORIO

**C.P. Cristian Eder Carreño
López
Rector**

**Mtro. Emilio Osorio Cruz
Director General de Educación
Media Superior**

**MTRA. VIRIDIANA
CERVANTES JARQUÍN
DIRECTORA DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 1**

**LIC. IVON ARACELI
RAMOS SUÁREZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 2**

**MTRA. LEYDITH CRUZ
CHÁVEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 3**

**ING. FERNANDO
GARCÍA ESCOBAR
DIRECTOR DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 4**

**ARQ. RAQUEL
GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 5**

**MDH. VIVIANA MONSERRAT
CARREÑO MENDOZA
DIRECTORA DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 6**

**MTRA. KEYLA ELDA
GARCÍA MARTINEZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA
PREPARATORIA NO. 7**

**MTRA. FLOR
CABRERA RAMOS
DIRECTORA DE LA
ESCUELA
PREPARATORIA
NO. 8**

**MTRO. JULIO CESAR
BRAVO CRUZ
DIRECTOR DE LA
FACULTAD DE BELLAS
ARTES**

MISIÓN

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca es una institución educativa que desarrolla Programas de Educación Media Superior y Superior orientados a formar personas competentes para realizar actividades técnicas de calidad, investigación y docencia. Es una institución generadora de investigación humanística y científica, promotora de la cultura y el deporte, que sobresale por su compromiso, liderazgo y participación en los procesos de concientización y mejoramiento del bienestar social, económico, político y cultural de la comunidad oaxaqueña y sus regiones.

VISIÓN

En el 2024, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca es una comunidad universitaria multicultural, respetuosa de la diversidad, los derechos humanos y el medio ambiente; un espacio en donde, mujeres y hombres de las ocho regiones de Oaxaca converjan y son partícipes de una excelente formación académica integral mediante procesos innovadores y de reconocimiento internacional. Es una comunidad crítica, que genera soluciones a las demandas de la sociedad oaxaqueña y también a nivel nacional e internacional. La U.A.B.J.O es una institución, que transite a la autosustentabilidad mediante la prestación de servicios especializados a diversos sectores productivos del país.

PRINCIPIOS

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca reconoce seis principios básicos que normarán su actividad académica-administrativa durante el período 2022-2026

- AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
- LIBERTAD DE CÁTEDRA
- LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN
- PLURALISMO IDEOLÓGICO
- INCLUSIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
- SUSTENTABILIDAD

SIMBOLOS UNIVERSITARIOS

EL ESCUDO UNIVERSITARIO

Nuestro Escudo, expresado con elocuente sencillez, es una síntesis que enlaza el pasado con el presente cultural en Oaxaca.

Del tempano que corona el edificio del Centenario INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO emerge vigoroso un potente brazo, rama del árbol secular, sosteniendo el emblema Universitario simbolizado por una lámpara, cuya luz ilumina al mundo con fulgores que destruyen la sombra, significando así que la Universidad es la redondez translúcida, donde la luz penetra sin dejar zonas ocultas a su esplendor, donde la ciencia no podrá prevalecer sobre el espíritu ni el espíritu sobre la ciencia, porque ambos son expresión del mismo pensamiento, donde todo vive sostenido por el equilibrio imperturbable del cosmos, sin declinaciones laterales. Estos dos símbolos vinculados en uno solo dentro del tiempo y el espacio, se proyectan sobre un fondo celeste, alborotado de nubes y rayos, que expresan la fuerza creadora, constante y latente del universo infinito. Arriba brillan ocho estrellas, que simbolizan las ocho regiones de Oaxaca, emana la luz propia, fulgor astral que alumbró la Universidad “Benito Juárez”, tanto como ésta, busca también iluminar el destino de su ruta estelar, en el fondo de un horizonte teñido de azul, con el tono del cielo sereno de Oaxaca.



HIMNO UNIVERSITARIO

El Honorable Consejo Universitario, por acuerdo del 17 de agosto de 1962, aprobó la iniciativa de referencia, toda vez que en los actos oficiales y estudiantiles que se han llevado a cabo en la Universidad, la Marcha “Estudiantes”, de cuya letra es autor el Sr. Mario Brena Torres y la música del Sr. Enrique

R. Sandoval, sea ejecutado ya sea por la Banda de Música del Estado, por conjuntos orquestales o corales, como Himno de la Universidad, siendo Rector el Lic. Fernando Gómez Sandoval.

“ESTUDIANTES”

Los estudiantes
son los cruzados,
los paladines del ideal.
Por causas nobles,
siempre su brazo
estará presto
para luchar.

Aunque a su puerta
llame la duda,
aunque su pecho
hiera el dolor.

Lucharán siempre
por un ensueño,
por un Derecho,
por un amor.

Composición Musical:
Profesor Enrique R. Sandoval
Letra: Sr. Mario Brena Torres

BANDERA UNIVERSITARIA

La bandera de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, es un rectángulo, de proporciones 2:3. Integrada por dos triángulos rectángulos, que forman una diagonal que va del ángulo superior de la asta al ángulo inferior del batiente. El triángulo superior es de color azul marino, el inferior es amarillo oro y cargada en el centro con el escudo de la Universidad.



LEMA

“CIENCIA, ARTE, LIBERTAD”

Nuestro Lema: “CIENCIA, ARTE, LIBERTAD”

Autor: Alfredo Canseco Feraud, resume los anhelos de quienes transformaron el glorioso Instituto de Ciencias y Artes del Estado en la actual Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

CIENCIA

Queremos ante todo la verdad científica por encima de prejuicios raciales, económicos, políticos o religiosos sectarios, queremos una universidad coherente de su tiempo y del reto del futuro, promotora de progreso y bienestar social, que no se someta a sistemas o ideologías.

ARTE

Aceptamos al hombre, inteligencia y corazón; material y espiritual; individual y social; inmanente y trascendente; preocupado por el quehacer temporal, pero anhelante de llegar a eternizarse, sabedor del disfrute de los bienes terrenales, pero que en ellos no está el término final de su existencia; obligado a buscar la belleza, la verdad, la bondad, la justicia para él y para todos.

LIBERTAD

Queremos una universidad democrática, incluyente, unida y organizada; amante de su identidad dispuesta al cambio; interesada en el saber sin olvidar nunca su misión de orientar a la comunidad en la que está inmersa; a la búsqueda de la verdad, la justicia y el progreso.

La Universidad, como consecuencia, quiere en el profesionista que egrese de ella, un hombre que no se engría en su singularidad, sino que entienda a su profesión como una consagración al bien común. Un profesional que sea consciente de la dignidad que implica al ser tal. Que no busque utilizar el saber y la experiencia que posee para enriquecerse egoístamente, sino para servir con dignidad a la sociedad.

AUTONOMÍA

Por decreto número 276 se reforma la Ley orgánica el 24 de agosto de 1971 y se erige como Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, siendo el Gobernador del Estado el Lic. Fernando Gómez Sandoval, y como Rector el Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán. Esta iniciativa de autonomía fue propuesta de la Federación Estudiantil Oaxaqueña que fungió en 1970–1971.

A los cuatro años de haber sido reconocida su autonomía, la Universidad se vio sacudida por un movimiento estudiantil que se inició con el cuestionamiento de su estructura orgánica y terminó vinculándose a un amplio movimiento social que llevó a la renuncia del Gobernador del Estado y al desprendimiento de un sector de la Comunidad Universitaria. A consecuencia de este movimiento, el Gobierno del General Eliseo Jiménez Ruiz, propuso en 1977, una Ley Orgánica que intentó organizar a la Universidad en forma departamental. Sin embargo, esa estructura nunca llegó a implementarse y por decreto número 127 del 7 de marzo de 1988 y publicado en el Periódico Oficial, se aprueba la Ley Orgánica que actualmente rige a nuestra Universidad, siendo Gobernador del Estado el Lic. Heladio Ramírez López, restableciéndose la organización por Escuelas y Facultades. Actualmente, para el cumplimiento de sus funciones, la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca está organizada en cuatro niveles Educativos:

1. Educación Media Superior (Bachillerato).
2. Nivel Medio Profesional (Técnico).
3. Licenciatura.
4. Postgrado (Maestría y Doctorado).

Por lo que corresponde al nivel Medio Superior, oferta un plan de estudios de tres años o seis semestres, funcionando en turnos matutino y vespertino.

PLANTELES

NIVEL MEDIO SUPERIOR

- ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO UNO (CIUDAD DE OAXACA)
- ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO DOS (CIUDAD DE OAXACA)
- ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES (HUAJUAPAN)
- ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CUATRO (TEHUANTEPEC)
- ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO CINCO (CIUDAD DE OAXACA)
- ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO SEIS (CIUDAD DE OAXACA)
- ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO SIETE (CIUDAD DE OAXACA)
- ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO OCHO (CIUDAD DE OAXACA)
- INSTRUCTORÍA EN MÚSICA, FACULTAD DE BELLAS ARTES (CIUDAD DE OAXACA)
- BACHILLERATO ABIERTO Y A DISTANCIA (CIUDAD DE OAXACA)

NIVEL SUPERIOR

(Estimado (a) estudiante, recuerda que en el tercer año o sexto semestre de tu preparatoria podrás realizar tu examen preferente para ingresar a una de las siguientes licenciaturas)

FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

- LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
- LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA
- LICENCIATURA EN TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

I.I.S.U.A.B.J.O.

- LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UABJO

- LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
- LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

- LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

FACULTAD DE SISTEMAS BIOLÓGICOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
- LICENCIATURA EN INGENIERÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

- LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- LICENCIATURA EN DERECHO

ESCUELA CIENCIAS

- LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN
- LICENCIATURA EN ECOLOGÍA
- LICENCIATURA EN FÍSICA
- LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA OAXACA

- LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ESCUELA DE GASTRONOMÍA

- LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA

FACULTAD DE BELLAS ARTES

- LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- LICENCIATURA EN MÚSICA

I.I.H.U.A.B.J.O.

- LICENCIATURA EN HUMANIDADES

FACULTAD DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

- LICENCIATURA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

FACULTAD DE IDIOMAS OAXACA

- LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE IDIOMAS (SEMIESCOLARIZADA) OAXACA
- LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE IDIOMAS (ESCOLARIZADO) OAXACA

FACULTAD DE ECONOMÍA

- LICENCIATURA EN ECONOMÍA (ABIERTA)
- LICENCIATURA EN ECONOMÍA (ESCOLARIZADA)
- LICENCIATURA EN DIRECCION DE NEGOCIOS.

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA

- LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO
- LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL
- LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

- LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

- LICENCIATURA EN MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

NIVEL SUPERIOR (SEDES REGIONALES)

- LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN CAMPUS ACATLÁN DE PEREZ FIGUEROA
- LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES CAMPUS JUCHITAN DE ZARAGOZA
- LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA CAMPUS TEHUANTEPEC
- LICENCIATURA EN CONTADURÍA CAMPUS ACATLÁN DE PEREZ FIGUEROA
- LICENCIATURA EN ECONOMÍA ABIERTA CAMPUS HUAJUAPAN
- LICENCIATURA EN ENFERMERÍA HUAJUAPAN CAMPUS PUTLA VILLA DE GUERRERO
- LICENCIATURA EN ENFERMERÍA TEHUANTEPEC CAMPUS BARRIO LA SOLEDAD
- LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA OAXACA CAMPUS TUTUTEPEC
- LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE IDIOMAS SEMIESCOLARIZADA CAMPUS HUAJUAPAN
- LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE IDIOMAS (ESCOLARIZADO) CAMPUS TUTUTEPEC
- LICENCIATURA EN INGENIERÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CAMPUS BARRIO LA SOLEDAD
- LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACEUTICO BIÓLOGO CAMPUS TEHUANTEPEC
- TECNICO HIGIENISTA DENTAL CAMPUS TEHUANTEPEC
- LICENCIATURA EN TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE CAMPUS TUTUTEPEC
- ESCUELA DE SISTEMAS BIOLÓGICOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
- FACULTAD DE ODONTOLOGIA
- FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 - FACULTAD DE IDIOMAS
- FACULTAD DE CONTADURÍA Y
- ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALESADMINISTRACIÓN
- FACULTAD DE ODONTOLOGIA
- FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
- FACULTAD DE ECONOMÍA
- FACULTAD DE ENFERMERÍA HUAJUAPAN
- FACULTAD DE ENFERMERÍA DE TEHUANTEPEC
- FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Autoridades Universitarias

Son órganos de Gobierno de la
Universidad:

- * Congreso Universitario.
- * Consejo Universitario.
- * Rector.
- * Consejos Técnicos de las Facultades, Escuelas e Institutos
- * Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos

(Art. 18 de la Ley Orgánica de la UABJO).

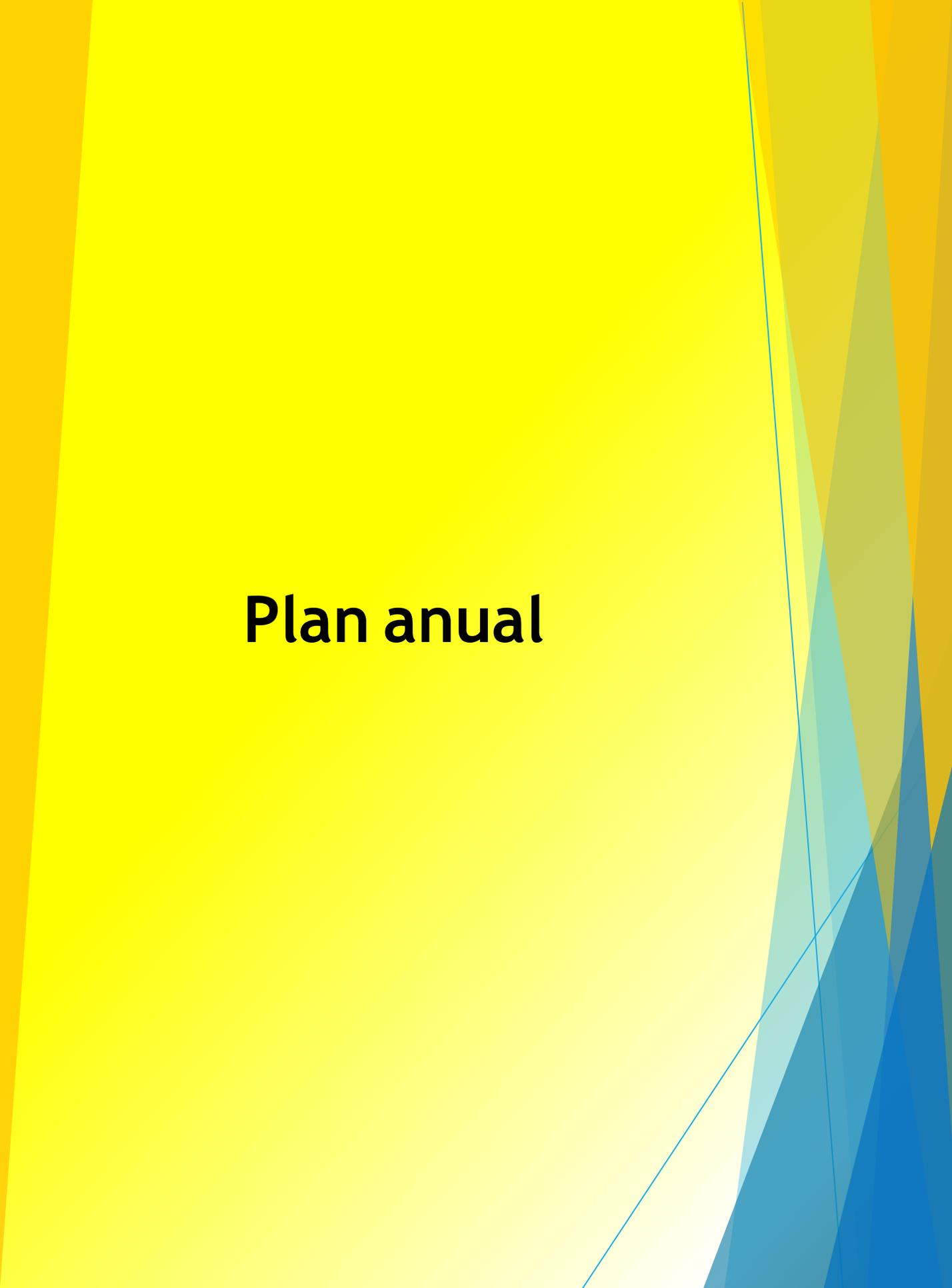
Las elecciones de las Autoridades constituyen un derecho y un deber de todos los miembros de la Comunidad Universitaria. El sufragio expresa la voluntad de ésta y se ejerce para garantizar la continuidad de la vida Institucional de la Universidad, eligiendo a sus autoridades y representantes para integrar sus órganos de Gobierno *(Art. 19).*

Los integrantes de la Comunidad Universitaria ejercerán el voto uninominal, libre, directo y secreto. Para la elección, se deben cumplir los requisitos y procedimientos que establece la Ley Orgánica y su Reglamento.



Planes de estudio. Anual y Semestral

Plan anual

The background features a vibrant yellow field on the left, transitioning into a series of overlapping, semi-transparent blue and teal triangles on the right. A thin, light blue line runs diagonally across the lower right portion of the image.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO DE PLAN ANUAL

Proporcionar a los estudiantes los conocimientos básicos en las Ciencias y de las Humanidades, así como crearles hábitos y habilidades que les permitan incorporarse en forma satisfactoria a los estudios de licenciatura o en su caso incorporarse a la actividad productiva.

Por esto el bachillerato es una fase de formación transitoria básica para el nivel de licenciatura, que orienta desde sus contenidos programáticos curricularmente el acceso al nivel próximo inmediato de estudios, tanto dentro de la misma UABJO como la posibilidad de hacerlo a otras instituciones de enseñanza superior.

Áreas	Primer Año			Segundo Año			Tercer Año					
	Asignatura	Horas por semana	Horas laboratorio	Total de horas	Asignatura	Horas por semana	Horas laboratorio	Total de horas	Asignatura	Horas por semana	Horas laboratorio	Total de horas
SOCIALES	Historia Universal	3	0	3	Historia de México I (Época Prehispánica y Colonial)	3	0	3	Historia de México II (México independiente)	3	0	3
	Nociones de Preceptiva Literaria	5	0	5	Literatura Mexicana e Iberoamericana	3	0	3	Historia de las Doctrinas Filosóficas	3	0	3
									Psicología General	3	0	3
	Lengua Extranjera Inglés I	3		3	Lengua Extranjera a Inglés II	3		3	Introducción a las teorías Socioeconómicas	3	0	3
	Etimologías Grecolatinas	5	0	5	Lógica y Ética	3	0	3	Ecología	2	0	2
Taller de Redacción y Elementos de Tec. de Inv. Social	2	0	2	Antropología Social	2	0	2					
FÍSICO-MATEMÁTICO	Matemáticas I (Gen. De álgebra y trigonometría)	5	0	5	Matemáticas II (Geometría Analítica)	5	0	5	Matemáticas II (cálculo diferencial e integral)	5	0	5
	Física I (Mecánica y calor)	3	2	5	Física II (Óptica, Electricidad Magnetismo)	3	2	5				
QUÍMICO - BIOLÓGICAS	Biología General	3	0	3	Química I (inorgánica)	3	2	5	Anatomía e Higiene	3	0	3
									Química II (Orgánica)	4	1	5
Dibujo Técnico									2	0	2	
Nociones de Derecho Positivo									2	0	2	
Mexicano									2	0	2	
Optativas												
Tercer Año	Doctrinas Filosóficas Contemporáneas								2	0	2	
Nociones de Bioquímica									2	0	2	
Problemas									2	0	2	
Socioeconómicos de México												

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

ÁREA FÍSICO-MATEMÁTICO

ÁREA QUÍMICO-BIOLÓGICO

SE SUGIERE A LOS ALUMNOS DE TERCER AÑO ELEGIR LA MATERIA OPTATIVA QUE CURSARÁ, EN FUNCIÓN DE LA CARRERA QUE PIENSE SEGUIR AL CUMPLIR SUS ESTUDIOS PREPARATORIOS.

HORAS SEMANALES PRIMER AÑO

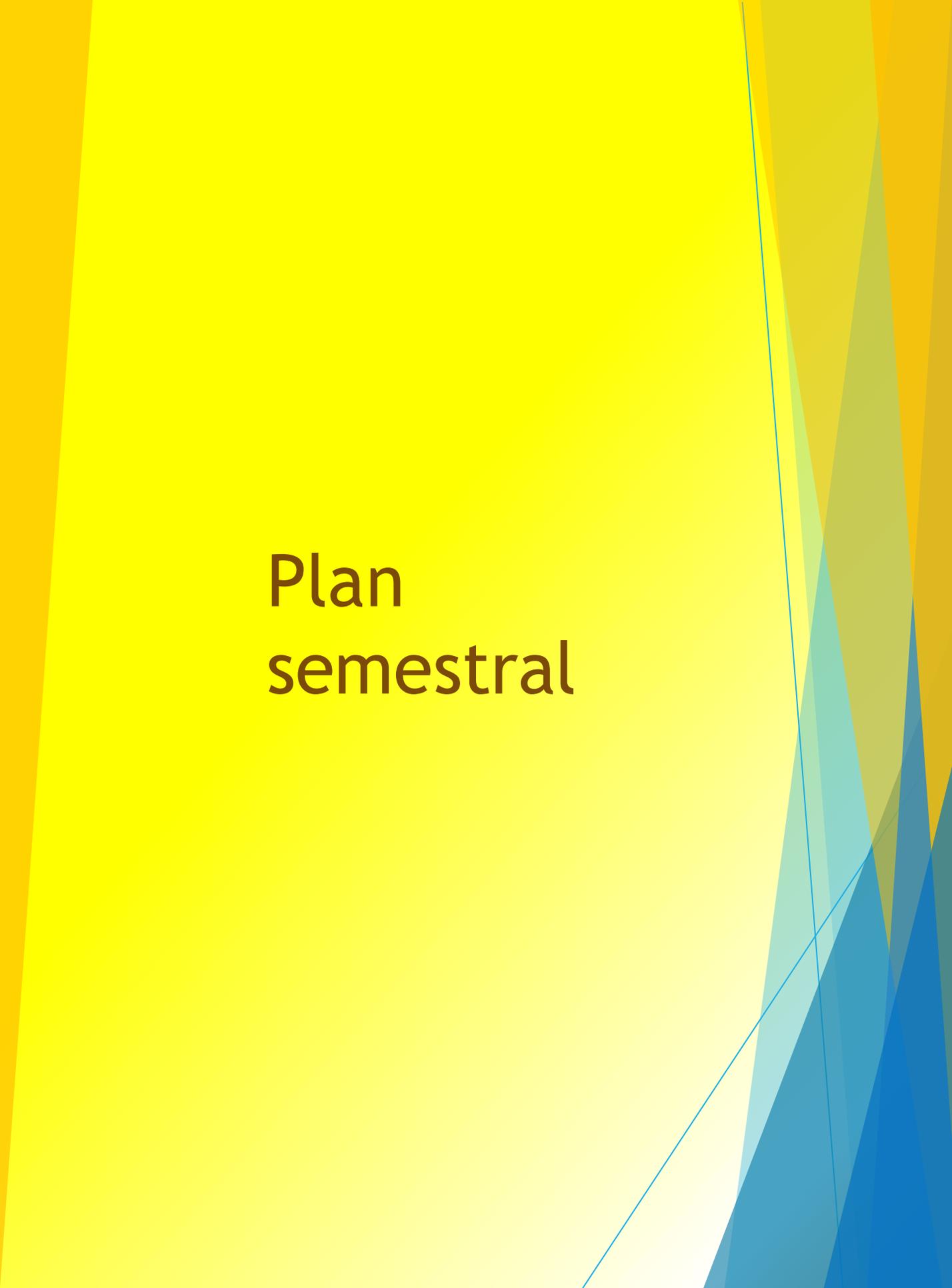
Materia	Teoría	Laboratorio	Total de Horas a la semana.
Matemáticas I (Gen. De algebra y trigonometría)	5 Hrs.	0 Hrs.	5 Hrs.
Física I (Mecánica y calor)	3 Hrs.	2 Hrs.	5 Hrs.
Historia Universal	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Nociones de Preceptiva Literaria	5 Hrs.	0 Hrs.	5 Hrs.
Biología General	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Lengua Extranjera Ingles I	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Etimologías Grecolatinas	5 Hrs.	0 Hrs.	5 Hrs.
Taller de Redacción y Elementos de Tec. de Inv. Social	2 Hrs.	0 Hrs.	2 Hrs.

SEGUNDO AÑO

Materia	Teoría	Laboratorio	Total de Horas a la semana
Matemáticas II (Geometría Analítica)	5 Hrs.	0 Hrs.	5 Hrs.
Física II (Óptica, Electricidad Magnetismo)	3 Hrs.	2 Hrs.	5 Hrs.
Historia de México I (Época Prehispánica y Colonial)	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Literatura Mexicana e Iberoamericana	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Química I (inorgánica)	3 Hrs.	1 Hrs.	4 Hrs.
Lengua Extranjera Ingles I	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Lógica y Ética	4 Hrs.	0 Hrs.	4 Hrs.
Antropología Social	2 Hrs.	0 Hrs.	2 Hrs.

TERCER AÑO

Materia	Teoría	Laboratorio	Total de horas a la semana
Matemáticas III (cálculo diferencial e integral)	5 Hrs.	0 Hrs.	5 Hrs.
Historia de México II México independiente	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Anatomía e Higiene	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Química II (Orgánica)	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Historia de las Doctrinas Filosóficas	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Psicología General	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Introducción a las teorías Socioeconómicas	3 Hrs.	0 Hrs.	3 Hrs.
Ecología	2 Hrs.	0 Hrs.	2 Hrs.



Plan semestral

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Tiene como propósito promover una educación integral propedéutica, a través del desarrollo de competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas, que fomenten el desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades cognitivas, formación de valores y actitudes, que permitan a las y los estudiantes formarse como bachilleres dinámicos, analíticos, creativos, con sentido humanista, capaces de integrarse de manera eficiente y responsable a la sociedad, con capacidad para continuar con sus estudios profesionales y/o afrontar los retos de su vida cotidiana, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y cultural de la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover una educación que propicie la formación de sujetos responsables, gestores de su propio aprendizaje, capaces de actuar y colaborar de manera efectiva en beneficio propio y de su entorno, valiéndose de conocimientos, habilidades y procedimientos científicos.

Propiciar y fortalecer los procesos cognitivos de los estudiantes para la generación del pensamiento creativo, crítico y reflexivo.

Promover la apropiación del conocimiento sistemático y ordenado para transitar del pensamiento concreto al abstracto en el área de las ciencias exactas.

Fortalecer los conocimientos y habilidades para la comunicación oral y escrita que le permitan una adecuada interacción social.

Fomentar en los estudiantes la sensibilidad hacia la cultura y el arte como medios de expresión, para generar sentidos de pertenencia e identidad.

Formar sujetos con una clara conciencia hacia el cuidado de sí y del medio ambiente. Promover el desarrollo de las competencias académicas que permitan al egresado la solución de los problemas cotidianos e insertarse en el mundo laboral, como una opción alternativa.

PERFIL DEL EGRESADO

El Egresado del Bachillerato General en Ciencias y Humanidades con Áreas de Acentuación Formativa de la UABJO.

Posee una formación integral, básica y propedéutica que tiene los saberes, habilidades, valores y actitudes para ponerlos en acción en circunstancias específicas; con un sentido reflexivo y analítico; para desempeñarse como sujetos autónomos, capaces de cuidar de sí mismos y continuar con su formación profesional e integración a la vida, actuando siempre como ciudadanos responsables, tolerantes y solidarios.

Plantea y resuelve problemas científicos relacionados con la disciplina mediante el uso de técnicas y métodos propios de la ciencia, con un enfoque hacia el desarrollo sostenible, desde la perspectiva económica, social, ambiental y ética.

Comprende el papel que desempeña la investigación en la generación de conocimiento, en su aplicación de métodos y desarrollo tecnológico.

Comunica de manera clara ideas, conocimientos, técnicas y métodos en forma oral y escrita.

Utiliza las TIC's en todo su proceso de aprendizaje y en la solución de problemas en diversos contextos.

Asume con responsabilidad y honestidad el trabajo en equipo.

Se desenvuelve con respeto, tolerancia y solidaridad en ambientes culturales diversos.

Ejerce una actitud crítica, reflexiva, creativa y ética en el desempeño de sus funciones escolares y en el desarrollo de vida personal.

Se pretende formar a un bachiller que al egresar cuente con las competencias genéricas, disciplinares básicas y disciplinares extendidas tal cual aparecen en los acuerdos secretariales de la Secretaría de Educación Pública:

ASPECTOS FUNCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

La Dirección General de Educación Media Superior, está a cargo del Lic. Emilio Osorio Cruz.

Internamente en cada Escuela el Órgano Administrativo de la misma, así como el Académico, los ejerce el H. Consejo Técnico que está representado por tres maestros de cada una de las áreas: Sociales, Biológicas, Físico – Matemáticas e Idiomas; y tres alumnos, uno por cada grado escolar, siendo el Director de la misma, el Presidente y Ejecutor de los acuerdos de dicho Consejo, teniendo éste, voto de calidad.

También forman parte de la Dirección:

- 2 Coordinadores Académicos dedicados a atender asuntos estudiantiles, (uno por turno)
- 2 Coordinadores Académicos dedicado a asuntos docentes (uno por turno)
- 1 Coordinador Administrativo
- 1 Coordinador de Planeación
- 1 Coordinador Local de Tutorías

Orgánicamente, están sobre el Consejo Técnico de cada Escuela, el Consejo Universitario, dependiendo de ellos el Rector en turno, quién a su vez es nombrado por el Consejo Universitario en pleno. De ahí, los Secretarios respectivos en cada área que conforman y ante quienes se realizan la diversidad de trámites en cuestión.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

DIRECTOR

Representa a la Institución en todas las actividades académico administrativo, dirige, organiza, supervisa, gestiona y administra los proyectos y programas académicos que permitan elevar la calidad de los servicios en beneficio de los estudiantes, manteniendo la estabilidad y la armonía del personal docente y administrativo.

COORDINADOR ACADÉMICO DE ATENCIÓN A ALUMNOS:

Programa, ejecuta y vigila las diferentes actividades de tipo Académico dirigidas a los alumnos que se realizan en la Institución para su buen funcionamiento y se encarga de expedir justificantes por motivos de salud comprobables.

COORDINADOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

Programa y ejecuta las diferentes actividades de tipo Académico dirigidas a docentes que se realizan en la Institución y vigila el buen funcionamiento de la misma.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

Mantiene en óptimas condiciones el inmueble y los equipos ofreciendo servicios de calidad a los alumnos.

RESPONSABLE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

Programa, organiza y ejecuta actividades que coadyuvan en la formación integral de los estudiantes y en la atención psicológico-emocional para que alcancen un grado de madurez personal en beneficio propio y de la comunidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 al 54 del reglamento para el ingreso permanencia y egreso de los alumnos, se establecen los siguientes criterios para el registro de calificaciones.

1.- EL REGISTRO DE CALIFICACIONES SE UTILIZARÁN NÚMEROS ENTEROS.

De 0 (cero) a 10 (diez) y se expresarán con número y letra.

Si la calificación obtenida por el alumno tiene fracciones, la calificación final que le asigne el maestro se basará en los siguientes criterios:

Si la fracción va de .1 a .5 se asignará el número entero inferior. Si la fracción va de .6 a .9 se asignará el número entero superior.

La calificación aprobatoria mínima será de 6 (seis).

Si el alumno no presenta examen, se anotarán las siguientes siglas NP y se le considerará automáticamente reprobado. Cuando no coincida lo asentado en número y letra, prevalecerá la calificación indicada con letra.

2.- PARA QUE EL ALUMNO QUEDE EXENTO DE PRESENTAR EXAMEN ORDINARIO DEBERÁ ESTAR A LO SIGUIENTE:

De 8 (ocho) a 10 (diez). El alumno debe de tener un promedio de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez) en las evaluaciones parciales y haya cubierto el 80% de asistencias

3.- PARA QUE EL ALUMNO TENGA DERECHO A PRESENTAR EXAMEN ORDINARIO

DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA SIGUIENTE:

De 6 (seis) a 7 (siete). El alumno que tenga promedio de 6(seis) o 7(siete) en las evaluaciones parciales presentará examen ordinario.

4.- PARA QUE EL ALUMNO TENGA DERECHO A PRESENTAR EXAMEN

EXTRAORDINARIO DEBERÁ PRESENTAR EN LO SIGUIENTE,

El examen extraordinario el que se aplica al alumno que no ha aprobado la asignatura correspondiente bajo las siguientes condiciones:

Por reprobado el examen ordinario.

Por no presentar el examen ordinario.

Por haber reprobado dos exámenes parciales.

Por cubrir solamente entre el 70% y el 79% de asistencia.

5.- PARA QUE EL ALUMNO TENGA DERECHO A PRESENTAR EXAMEN A TÍTULO DE SUFICIENCIA DEBERÁ ESTAR A LO SIGUIENTE:

Por reprobado el examen extraordinario.

Por no presentar el examen extraordinario.

Por haber reprobado tres o más exámenes parciales. Por cubrir solamente el 60% y 69% de asistencia.

Cuando un alumno repruebe el examen a título de suficiencia tendrá el derecho de presentarlo nuevamente trascurridos 90 días para plan anual y 45 días para plan semestral.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

TUS DERECHOS COMO ESTUDIANTE SON:

Que se te dé a conocer íntegramente los contenidos programáticos de tus materias, recibir puntualmente las clases y/o asesorías y participar activamente en el proceso de aprendizaje de las competencias a desarrollar en cada asignatura. Que se te expida credencial de identificación como alumno, recibir oportunamente el resultado de las evaluaciones y obtener al final de cada ciclo el kardex que contenga las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas.

Recibir diploma de reconocimiento en caso de obtener promedio general de 9 en los exámenes ordinarios del ciclo que corresponda. Recibir medalla de aprovechamiento y diploma en caso de obtener promedio general de 10 en los exámenes ordinarios del ciclo de corresponda. Como reconocimiento adicional a su aprovechamiento escolar, los alumnos con promedio general de 10 quedarán exentos del pago de derechos de reinscripción y recibirán una dotación de libros a criterio de la autoridad universitaria.

Participar en los grupos culturales y deportivos que coadyuven a tu formación integral.

Recibir un trato digno por parte del personal académico y administrativo, así como de las autoridades correspondientes.

Acudir a las instancias colegiadas correspondientes para presentar sus inconformidades cuando consideren lesionados sus derechos.

Ser escuchados por las autoridades universitarias y obtener respuesta por escrito o verbal a sus solicitudes.

Expresar libremente tus ideas, sin más límites que el respeto a la misma libertad que tienen los demás.

Presentar examen preferente de ingreso para las distintas Facultades, Escuelas e Institutos de la UABJO. Solicitar de las becas que ofrece el Nivel Medio Superior.

TUS OBLIGACIONES COMO ESTUDIANTE SON:

Respetar y cumplir la normatividad universitaria

Respetar a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Contribuir al buen desarrollo de las actividades académicas, en tu propio beneficio y el de tus compañeros, mediante la puntual asistencia a la totalidad de clases prácticas y cumplir con todos los requerimientos académicos exigidos en cada curso, de acuerdo con los programas de las asignaturas, así como haciendo buen uso del material bibliográfico, de laboratorio y talleres, así como del mobiliario, equipo e instalaciones que forman parte del patrimonio de la Institución.

Realizar las evaluaciones de tu desempeño académico y entregar trabajos solicitados por los profesores, de acuerdo con los programas de las asignaturas.

Respetar, para todo trámite, los periodos establecidos en el calendario escolar.

Indemnizar a la Universidad de cualquier daño o perjuicio intencional que cause a los instrumentos, muebles, enseres o edificios que formen parte del patrimonio de la Institución.

Presentar tu credencial escolar para todo trámite académico, administrativo y electoral.

Portar el uniforme en la escuela y en los eventos en los que representes a tu institución. Respetar y salvaguardar la autonomía universitaria.

Observar conducta honorable dentro y fuera de la Institución.

PROHIBICIONES

LOS ALUMNOS DE MEDIA SUPERIOR PODRIAN SER SANCIONADOS SI REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- **Realizar Bullying, ciberacoso, entre otras actividades que atente contra la integridad de los alumnos.**
- **Atentar contra la integridad física y/o moral de cualquier miembro de la comunidad: acoso, soborno, extorsión, insultos, daño físico, etcétera.**
- **Interrumpir las clases con ruidos de teléfono celular, radiolocalizador u otros similares.**
- **Asistir a clases bajo la influencia del alcohol o cualquier otra sustancia enervante. Fumar e introducir alimentos y bebidas en las áreas académicas.**
- **Introducir o ingerir bebidas embriagantes o cualquier tipo de sustancias tóxicas o enervantes dentro de la Escuela.**
- **Jugar naipes o cartas.**
- **Portar armas de cualquier tipo.**
- **Realizar cualquier acto de discriminación entre los alumnos, ya sea por cultura, color de piel, orientación sexual, etcétera.**



¿QUÉ HACER SI TUVIERAS PROBLEMAS EN ALGÚN CURSO?

Si tuvieras algún problema desde el principio del semestre, como podrían ser deficiencias en el desempeño de un profesor tales como: ausentismo, falta de preparación de sus clases, entre otros, puedes acudir por orden de instancias a tu Tutor de grupo, al Coordinador Académico de atención a alumnos, a la Dirección, al Consejo Técnico de la Escuela.

En el caso de llegar a tener problemas personales con algún profesor, el primer paso debe ser tratar de solucionarlos con él, más si esto no fuera posible, entonces puedes acudir con quienes te mencionamos anteriormente en el orden respectivo para que te ayuden a una rápida solución. Ten presente que es mejor solucionar nuestros problemas lo más pronto posible.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UABJO.

La implementación de la tutoría no puede plantearse al margen, aislada o sobrepuesta a estos cambios, por el contrario, representa una gran oportunidad para la acompañar a los alumnos a lo largo de sus estudios, lograr que estos se integren activamente a la institución y al trabajo escolar, y transiten por las diferentes etapas de su formación de la mejor manera posible.

OBJETIVO GENERAL DE LA TUTORÍA

Ofrecer un acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria escolar de los estudiantes, que incida en la mejor calidad de su formación académica y en su desarrollo personal.

Implementar un Programa Institucional de Tutoría que oriente las actividades de Educación Media Superior para contribuir al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, así como incidir en la disminución del rezago y la deserción escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA TUTORÍA

Propiciar la adaptación del alumno al ambiente escolar.

Orientar a que el alumno planifique su trayectoria formativa de acuerdo con su vocación, intereses y capacidades.

Motivar al alumno para mantener un ritmo de estudio apropiado y mejorar continuamente su desempeño académico.

Orientar al alumno respecto a las actividades y servicios que ofrece la Escuela Preparatoria y la Universidad para propiciar su formación integral.

Identificar necesidades de orientación en los ámbitos educativo, personal y social que afecten el desempeño académico del alumno.

Capacitar permanentemente a los profesores que fungirán como tutores ofreciéndoles los recursos necesarios para la operación del Programa Institucional de Tutoría y el Programa de Asesoría

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DGEMS

PASEOS FLORALES DEL
VIERNES DEL LLANO

EXPO - ORIENTA
EDUCATIVA

EXAMEN
PREFERENTE

DIA DEL
ESTUDIANTE

BECAS
"BENITO
JUÁREZ"

PASEOS FLORALES DEL VIERNES DEL LLANO

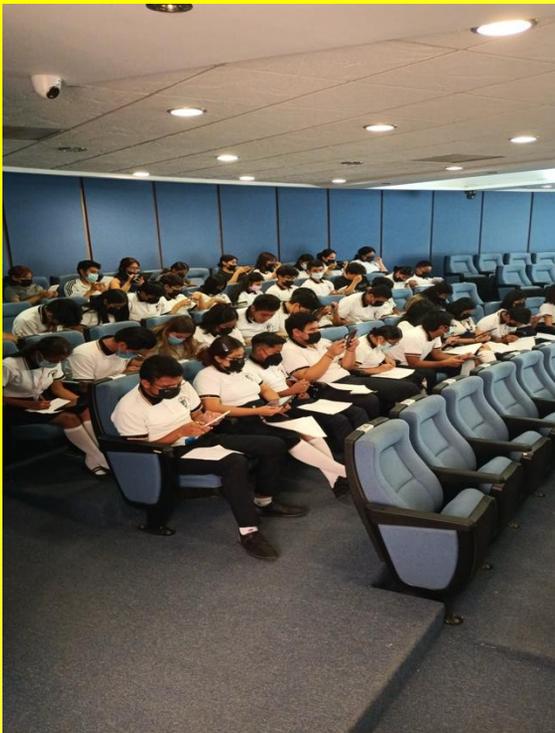


PERU



EXPO – ORIENTA EDUCATIVA





EXAMEN PREFERENTE

DIA DEL ESTUDIANTE



BECAS “BENITO JUÁREZ”



OTROS BENEFICIOS

BECAS

<http://www.becasbenitojuárez.mx>

Becas para el Bienestar “Benito Juárez”

Documentación necesaria;

- Copia del acta de nacimiento
- CURP
- Credencial escolar o de elector.

SEGURO FACULTATIVO DE ESTUDIANTES

**Te permite tener atención médica general
Más información en: cada unidad
académica.**

<http://www.imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes>

**¡EXAMEN PREFERENTE
PARA EL INGRESO A LA
UNIVERSIDAD!**

SIGUENOS

@DgemsU

Dgems Uabjo

Dgems Uabjo



ESCRIBENOS

dgems@uabjo.mx

ESCUCHANOS

91.5 FM RADIO UNIVERSIDAD DE
OAXACA “EXPRESIÓN
PREPARATORIANA”

Todos los lunes a las 10:00 am

VISITANOS

Dirección General de Educación
Media Superior. UABJO Ubicación
Facultad de Economía,
Ciudad Universitaria Planta
Alta, Aula 1

Av. Universidad S/N Ex-
hacienda 5 señores Oaxaca,
Oax. C.P. 68120

SITIO WEB

<http://www.dgems.uabjo.mx/>